



NÚM. EXPEDIENT **23/2023**  
ASSUMPTE **Actes Taller d'Ocupació Càrcer Verd 3ª Edició.**  
PROCEDIMENT **ACTA**

Acta de baremación provisional de méritos nueva  
selección docente de la especialidad AGAO 0108 y  
AGAO 0208.

## EXPEDIENTE: FOTAE 2023/1/46

En Càrcer reunida la comisión de selección el día 10 de junio de 2024, en la sede del Ayuntamiento de Càrcer, formada por los representantes de la entidad promotora; D. Vicente José Alegre Bono y Doña Martina Plamenova Ivanova. En ausencia de los sindicatos más representativos del Centro Labora de Xàtiva.

Vista la renuncia voluntaria como profesor de la especialidad de D. Rafael Tomas Arnau, de fecha de 24 de mayo de 2024 por registro de entada a este ayuntamiento R.E-2024-E-RE-356.

Resultando que por Resolución de Alcaldía núm. 176 de fecha 27/05/2024, se aprobó convocar el proceso para la selección de una persona docente de la especialidades: **AGAO0208: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES. Y AGAO0108: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA** para el Taller de empleo "CÀRCER VERD 3ª EDICIÓ", (FOTAE/2023/1/46), conforme marca el apartado séptimo: solicitudes, procedimiento y documentación a presentar y octavo : desarrollo, calificación, incidencias y reclamaciones, de las instrucciones del director general del LABORA- Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EPLEO.

Por lo tanto se e procede a realizar la valoración de los méritos aportados por los aspirantes:





# AJUNTAMENT DE CÀRCER

P/ Comunitat Valenciana nº 2 - ☎ 962580016 - 📠 962580603 - CP. 46294  
CIF: P-4608600-E -- e-mail: notificaciones@carcer.net -

## A).- PROFESOR/A DE LA ESPECIALIDAD (AGAO 0108 Y AGAO 0208)

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	OTRAS TITUL.	EXPE. PROF	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
***6730**	JOSE ANTONIO BELTRAN HERNÁNDEZ	0,20	0,84	3,00	0,20	4,24

### EXCLUIDOS/AS:

Nombre y Apellidos	DNI	Motivo
VICENTE PASCUAL ORDAZ HIDALGO	***2381**	(*) La titulación del candidato no es la requerida para impartir los MÓDULOS marcados en las FICHAS de los certificados de profesionalidad.

(\*) Según ficha del Certificado de profesionalidad AGAO 0208.

Una vez publicada esta acta se dispondrá de un plazo para presentar alegaciones de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas actas provisionales en el tablón de anuncios de la sede electrónica. Para agilizar el proceso dichas alegaciones se presentarán en la entidad donde se presentó la documentación.

En Càrcer a fecha indicada en el encabezamiento, Firman electrónicamente, la comisión de selección.

